



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.964.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 07140-1 y la nota presentada por la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 460 "Guillermo Lehmann"; y

CONSIDERANDO:

Que se desarrollará en la Ciudad de Rafaela el XLV ENCUENTRO INTER-ENET 2013 los días 6 y 7 de Septiembre de 2013 organizado por la Escuela de Educación Técnica N° 460 "Guillermo Lehmann".

Que desde el año 1969 dan comienzo en forma oficial y regular los Encuentros Interpersonales Inter-ENET con el objetivo de reunir a docentes y personal de las Escuelas Técnicas entre las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos con el propósito de fortalecer los vínculos entre las Instituciones educativas, personal docente, no docente y directivos.

Que anualmente se realiza este evento, que transita por su 45° Edición convocando a decenas de Escuelas Técnicas de nuestra provincia y de Entre Ríos e invitados especiales como las ENETs de Añatuya (Santiago del Estero), la N° 11 de Capital Federal y la N° 3142 de Cafayate (Salta).

Que es deseo de los organizadores del evento mostrar las bellezas de la "pampa gringa" con su pujanza y tesón, industrial, organizada, puntal de la industria agropecuaria, alimenticia y metalmeccánica de proyección nacional e internacional.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal el "XLV ENCUENTRO INTER-ENET 2013" a realizarse los días 6 y 7 de Septiembre de 2013.-

Art. 2º) Infórmese fehacientemente a la Institución Organizadora.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Sr. JOSE L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del/
**CONCEJO MUNICIPAL DE/
RAFAELA**, a los dos días del /
mes de mayo de dos mil trece.--

Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela